



LISTADO DEFINITIVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE 1 DIRECTOR/A DE OCIO Y TIEMPO LIBRE DEL PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD 2026.

De conformidad con lo establecido en las Bases que rigen el proceso de selección de **1 Director/a de Ocio y Tiempo Libre**, para el Programa de Colaboración Económica Municipal de Conciliación y Corresponsabilidad 2026, se hace pública la lista de **puntuaciones definitivas**.

NIF Nº	Apellidos y Nombre	Puntuación Prueba Técnica	Puntuación Defensa Trabajo	TOTAL
153	PEÑA RUBIO, AINHOA	No Presentada		
709	RODRÍGUEZ NÚÑEZ, JOSÉ ANTONIO	No Presentado		
168	BENÍTEZ GONZÁLEZ, ISABEL	No Presentada		
157	GALÁN PORRO, RAQUEL	5,00	2,50	7,50
744	VILLARINO RODRÍGUEZ, DARIAM DEL C.	No Presentada		
632	MORUNO LOZANO, MARÍA	6,00	2,50	8,50
007	GARRIDO RUIZ, MIRIAM	No Presentada		
521	DÍAZ TORRES, IRENE	No Presentada		
573	MORATO BARBECHO, DIEGO	No Presentado		
*** 632***	SÁNCHEZ PRADOS, ESPERANZA	No Presentada		

Transcurrido el plazo estipulado para reclamaciones, la lista provisional se convierte en definitiva tal como establecen las bases del proceso de selección, habiéndose agotando la vía administrativa, por lo que se propone proceder a la contratación de:

Dña. María Moruno Lozano.

Que para proceder a la misma deberá aportar la siguiente documentación, en el Servicio de Recursos Humanos (3ª planta) del Ayuntamiento, en el plazo de 24 horas a partir de la publicación de este listado, la siguiente documentación.



- Título de Educación Superior.
- Título de Director de Ocio y Tiempo Libre Infantil y Juvenil otorgado por el Instituto de la Juventud de Extremadura u organismo equivalente de otra Comunidad Autónoma, o bien estar en posesión del certificado de profesionalidad Nivel 3 “Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil”
- Fotocopia D.N.I.
- Número de afiliación a la Seguridad Social.
- Número de cuenta bancaria de la cual es titular.
- Certificado de delitos sexuales de naturaleza sexual.
- Certificado Médico Oficial.

En Mérida, a la fecha de la firma.
Secretario del Tribunal de Selección